Expediente: **513/2022 03-00027296-4**
Carátula: **ROMERO, MARCOS ALEJANDRO C/ AGUERO, VICTOR ADRIAN S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23259289254 - ROMERO, MARCOS ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - AGUERO, VICTOR ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 513/2022 03-00027296-4

H1081410000105

San Fernando del Valle de Catamaraca.

Agréguese la constancia acompañada.

Atento a lo peticionado, ampliase el embargo de sueldo del Sr. AGUERO VICTOR ADRIAN, DNI N° 23.389.860, hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CTVOS ($ 477.738,95) importe correspondiente al saldo de la planilla de liquidación aprobada en autos.

A tales fines, líbrese oficio al MINISTERIO DE EDUCACION Y TRABAJO DE LA PROVINCIA con los mismos recaudos ordenados a fs. 14 del expediente físico, en su parte pertinente. haciéndose constar en el texto del oficio que los montos embargados deberán ser depositados en la Cuenta N° 99-063820-67, Cbu N° 0110466450099063820675, perteneciente a la presente causa.

Actuación firmada en fecha 12/11/2026

Certificado digital:
CN=CANO María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308447931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.